

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024 006000 - - /ARAFI-GRULO - 29.25

San Sebastián de Mariquita (Tol), 17 0 DIC 2024

Señor mayor
 LUIS FERNANDO ORTEGA BUENO
 Director Escuela de Aviación Policial (E)
 Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
 Mariquita – Tolima

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 59-8-10013-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/12/2024	Hasta	09/12/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-003882-ESAVI de fecha 29/07/2024 el señor coronel James Evelio Totena Girón, obrando en calidad de Director Escuela, nombró como supervisor del contrato al señor intendente jefe Octavio Oliveros Yanguma.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**
 1. Comunicación oficial No. GS-2024-005024 ARAFI – GRULO de fecha 20/09/2024, periodo reportado del 05/08/2024 al 14/09/2024.
 2. Comunicación oficial No. GS-2024-005708 ARAFI – GRULO de fecha 24/10/2024, periodo reportado del 15/10/2024 al 22/10/2024.
 3. Comunicación oficial No. GS-2024-005462 ARAFI – GRULO de fecha 27/11/2024, periodo reportado del 23/10/2024 al 18/11/2024.
 4. Comunicación oficial No. GS-2024-006627 ARAFI – GRULO de fecha 09/12/2024, periodo reportado del 11/11/2024 al 30/11/2024.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 59-8-10013-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERÍA PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL.
Contratista	GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO NIT. 14316727-4
Representante legal	GERÓNIMO CARDOZO TRIVIÑO
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor total del contrato u orden de compra	OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2024 contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado, lo primero que ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/08/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	En fecha 03/10/2024 se realizó adición presupuestal al contrato principal la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Modificatorios	En fecha 03/10/2024 se realizó modificación al contrato principal para adicionar más ítems al anexo No. 1 condiciones técnicas – oferta económica.
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante el acta No. 001075 del 05/08/2024, que trata la reunión realizada con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de suministro No. 59-8-10013-24 de fecha 29/07/2024.
- Mediante el acta No. 001108 del 12/08/2024, que trata la reunión realizada con el fin de aprobar las dependencias y jefaturas que se van a intervenir con el contrato de elementos de ferretería, para mejorar la imagen institucional de la Escuela de Aviación Policial.

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Se toma contacto con el contratista con el fin de hacer la solicitud del pedido número 1 de elementos de ferretería para atender las necesidades de mantenimiento locativo identificada acta No. 001108 del 12/08/2024
- Se recepciona los elementos que se le solicitaron al contratista cumpliendo con las especificaciones técnicas, verificando que corresponda a las cantidades y elementos solicitados

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	Si	Se deja constancia que verificando la certificación de persona jurídica la firma GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO FERRETERÍAS NIT. 900.389.684-2, se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma. Se verifica en la planilla de pagos portes en línea No. 82494547, tipo E de fecha 09/12/2024.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá contar con los medios logísticos y talento humano necesario para el transporte y traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento, hasta las Instalaciones de la Escuela de Aviación Policial, los costos que impliquen la contratación de funcionarios y/o medios logísticos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. Garantizar que cuenta con la infraestructura y/o capacidad operativa, administrativa, medios logísticos y el personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso. Responder de manera total por la calidad y estado de funcionamiento de los bienes a suministrar y la marca y/o referencia ofertada, el cual será entregado teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la Escuela de Aviación Policial. El tiempo de garantía técnica de todos los elementos es según la garantía del fabricante. El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la empresa, en la cual garantice que los 	Si	Se está cumpliendo con las especificaciones técnicas sin inconvenientes.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

<p>elementos que presenten daños o afectaciones de fabricación, o estén en mal estado, o que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, efectuará su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Escuela de Aviación Policial, en un término no superior a cinco (5) días calendario, quien deberá recoger y entregar los elementos, en la Escuela de Aviación Policial.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> La entrega de los elementos se realizará de forma parcial en un tiempo máximo de 96 horas, en coordinación con el supervisor del contrato, los bienes deberán ser nuevos y en presentación (empaques) simple, donde su disposición final sea susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad, el supervisor del contrato y almacenista de la unidad verificará el cumplimiento de las características técnicas y el funcionamiento de cada elemento, en caso de mal estado, defecto de fábrica, mal funcionamiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas, el supervisor del contrato no recibirá ningún elemento hasta tanto, no se subsanen las observaciones o novedades y se entreguen la totalidad de elementos contratados funcionando. 	Si	Se está cumpliendo con las especificaciones técnicas sin inconvenientes.
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL. 	Si	Se está cumpliendo con las especificaciones técnicas sin inconvenientes.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades o situaciones anormales durante la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (126) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (1) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizarán pagos parciales contra entrega de los bienes, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al Grupo de Contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: 1) Factura o documento equivalente según lo regula el estatuto tributario. 2) certificación de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. 3) constancia de recibo a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

contrato (formato 2BS-FR-0045). 4) Dentro del periodo establecido para la ejecución del contrato y en los formatos que aplique, los informes de supervisión (formato 2BS-FR-0019).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas							
			Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra			
Valor total del contrato u orden de compra			\$86.000.000,00	100,00%			
Valor total de las entregas			\$86.000.000,00	100,00%			
Valor total facturado			\$86.000.000,00	100,00%			
Valor facturado pendiente de pago			\$10.698.350,00	12,44%			
Valor pagado			\$75.301.650,00	87,56%			
Valor pendiente de entrega			\$0,00	0,00%			
b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$55.500,00	14/09/2024	\$55.500,00	EFC2-8780	\$18.004.258	\$912.492,00	340220024
	\$198.000,00	14/09/2024	\$198.000,00	EFC2-8781			
	\$3.607.800,00	14/09/2024	\$3.607.800,00	EFC2-8782			
	\$6.265.550,00	14/09/2024	\$6.265.550,00	EFC2-8783			
	\$4.355.450,00	14/09/2024	\$4.355.450,00	EFC2-8784			
	\$219.000,00	14/09/2024	\$219.000,00	EFC2-8785			
	\$2.236.150,00	14/09/2024	\$2.236.150,00	EFC2-8786			
02	\$1.979.300,00	14/09/2024	\$1.979.300,00	EFC2-8787	\$10.399.023	\$489.527,00	399053224
	\$370.000,00	22/10/2024	\$370.000,00	EFC2-9093			
	\$4.735.400,00	22/10/2024	\$4.735.400,00	EFC2-9095			
	\$655.900,00	22/10/2024	\$655.900,00	EFC2-9097			
	\$3.352.900,00	22/10/2024	\$3.352.900,00	EFC2-9098			
	\$199.000,00	22/10/2024	\$199.000,00	EFC2-9099			
	\$1.575.350,00	22/10/2024	\$1.575.350,00	EFC2-9100			
	\$128.000,00	22/10/2024	\$128.000,00	EFC2-9094			
03	\$1.052.800,00	22/10/2024	\$1.052.800,00	EFC2-9101	\$1.127.713,00	\$53.087,00	399065924
	\$185.000,00	18/11/2024	\$185.000,00	EFC2-9287	\$26.202.027,00	\$1.232.873,00	463468924
	\$596.000,00	18/11/2024	\$596.000,00	EFC2-9294			
	\$3.078.900,00	18/11/2024	\$3.078.900,00	EFC2-9291			
	\$5.023.000,00	18/11/2024	\$5.023.000,00	EFC2-9293			
	\$6.666.300,00	18/11/2024	\$6.666.300,00	EFC2-9289			
	\$11.895.550,00	18/11/2024	\$11.895.550,00	EFC2-9295	\$4.104.675,00	\$193.225,00	463479124
	\$294.700,00	18/11/2024	\$294.700,00	EFC2-9290			
	\$320.000,00	18/11/2024	\$320.000,00	EFC2-9288			
	\$1.193.300,00	18/11/2024	\$1.193.300,00	EFC2-9292			
\$2.489.900,00	18/11/2024	\$2.489.900,00	EFC2-9296				
04	\$-9.500,00	19/11/2024	\$-9.500,00	NC-ENC3942	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$3.189.500,00	06/12/2024	\$3.189.500,00	EFC2-9442	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$52.000,00	06/12/2024	\$52.000,00	EFC2-9443	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$2.000,00	06/12/2024	\$2.000,00	EFC2-9444	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$2.205.300,00	06/12/2024	\$2.205.300,00	EFC2-9445	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$1.306.700,00	06/12/2024	\$1.306.700,00	EFC2-9446	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$3.758.000,00	06/12/2024	\$3.758.000,00	EFC2-9447	Pendiente	Pendiente	Pendiente
\$154.500,00	06/12/2024	\$154.500,00	EFC2-9448	Pendiente	Pendiente	Pendiente	

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

	\$1.122.450,00	06/12/2024	\$1.122.450,00	EFC2-9449	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$792.300,00	06/12/2024	\$792.300,00	EFC2-9450	Pendiente	Pendiente	Pendiente
05	\$1.010.650,00	09/12/2024	\$1.010.650,00	EFC2-9496	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$331.500,00	09/12/2024	\$331.500,00	EFC2-9497	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$292.950,00	09/12/2024	\$292.950,00	EFC2-9498	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$3.377.550,00	09/12/2024	\$3.377.550,00	EFC2-9499	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$20.700,00	09/12/2024	\$20.700,00	EFC2-9500	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$5.665.000,00	09/12/2024	\$5.665.000,00	EFC2-9501	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Se allega al Almacenista copia de las facturas, copia de la aceptación de oferta y numero del pedido para que realice la entrada de los bienes, la cual corresponde a la 075 del 10 DIC 2021.

5. RECOMENDACIONES

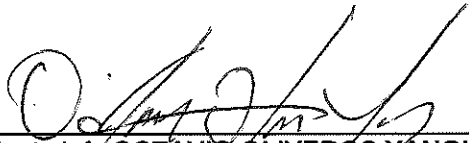
No se presentan recomendaciones toda vez que el contratista ha cumplido las especificaciones técnicas pactadas en el contrato y la ejecución del mismo se ha desarrollado sin contratiempos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
Intendente jefe **OCTAVIO OLIVEROS YANGUMA**
Supervisor contrato Nro. 59-8-10013-24
Correo electrónico: octavio.oliveros@correo.policia.gov.co
Celular: 3015038711

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Sebastián de Mariquita (Tol), 10 DIC 2024																	
Unidad:	Escuela de Aviación Policial																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	X	Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro	X																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 59-8-10013-24																	
Constancia de recibido No.	05																	
Contratista:	GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO																	
NIT del contratista:	NIT. 14316727-4																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERÍA PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.000.000,00) IVA INCLUIDO.																	
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2024 contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado, lo primero que ocurra.																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica																	
Lugar de ejecución y/o entrega	<p>Lugar de Entrega o Prestación del Servicio</p> <p>El contratista deberá realizar entrega de los elementos en las instalaciones del almacén de intendencia, de la Escuela de Aviación Policial – ESAVI ubicada en San Sebastián de Mariquita (Tolima) kilómetro 15 contiguo al Aeropuerto “José Celestino Mutis”, previa coordinación e inspección por parte del supervisor del contrato.</p> <p>Forma de Ejecución del Contrato</p> <p>El contratista, hará entrega en forma personal o mediante delegado, en los plazos establecidos mediante solicitud escrita por parte del supervisor, de los</p>																	

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	<p>productos o elementos solicitados, conforme a las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en el proceso. La entrega se realizará en el almacén de intendencia en presencia del supervisor del contrato, para verificar las especificaciones técnicas.</p> <p>De presentar los bienes o elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas y/o condiciones de calidad establecidas, estos serán devueltos y el contratista deberá realizar su reposición o nueva entrega en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.</p>														
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO <u>X</u>	No se ha presentado incumplimientos en la ejecución del contrato.														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente jefe OCTAVIO OLIVEROS YANGUMA Jefe Grupo Logístico ESAVI														
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 01/12/2024 al: 09/12/2024														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESAVI</td> <td>10</td> <td>Elementos de ferretería</td> <td>\$10.698.350,00</td> <td>\$10.698.350,00</td> <td>\$0,00</td> <td>\$10.698.350,00</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	ESAVI	10	Elementos de ferretería	\$10.698.350,00	\$10.698.350,00	\$0,00	\$10.698.350,00
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
ESAVI	10	Elementos de ferretería	\$10.698.350,00	\$10.698.350,00	\$0,00	\$10.698.350,00									
Acta de recepción de bienes	Acta de recepción de bienes No. <u>075</u> de fecha <u>10 DIC 2024</u>														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
EFC2-9496	09/12/2024	\$1.010.650,00	\$0,00	\$1.010.650,00
EFC2-9497	09/12/2024	\$331.500,00	\$0,00	\$331.500,00
EFC2-9498	09/12/2024	\$292.950,00	\$0,00	\$292.950,00
EFC2-9499	09/12/2024	\$3.377.550,00	\$0,00	\$3.377.550,00
EFC2-9500	09/12/2024	\$20.700,00	\$0,00	\$20.700,00
EFC2-9501	09/12/2024	\$5.665.000,00	\$0,00	\$5.665.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$10.698.350,00	\$0,00	\$10.698.350,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ SI X NO	Observaciones y Evidencias
1	Capacidad Operativa: <ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá contar con los medios logísticos y talento humano necesario para el transporte y traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento, hasta 	CUMPLIÓ SI X NO	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	<p>las Instalaciones de la Escuela de Aviación Policial, los costos que impliquen la contratación de funcionarios y/o medios logísticos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar que cuenta con la infraestructura y/o capacidad operativa, administrativa, medios logísticos y el personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso. ▪ Responder de manera total por la calidad y estado de funcionamiento de los bienes a suministrar y la marca y/o referencia ofertada, el cual será entregado teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la Escuela de Aviación Policial. ▪ El tiempo de garantía técnica de todos los elementos es según la garantía del fabricante. ▪ El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la empresa, en la cual garantice que los elementos que presenten daños o afectaciones de fabricación, o estén en mal estado, o que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, efectuará su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Escuela de Aviación Policial, en un término no superior a cinco (5) días calendario, quién deberá recoger y entregar los elementos, en la Escuela de Aviación Policial. 		establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes.
2	<p>La entrega de los elementos se realizará de forma parcial en un tiempo máximo de 96 horas, en coordinación con el supervisor del contrato, los bienes deberán ser nuevos y en presentación (empaques) simple, donde su disposición final sea susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad, el supervisor del contrato y almacenista de la unidad verificará el cumplimiento de las características técnicas y el funcionamiento de cada elemento, en caso de mal estado, defecto de fábrica, mal funcionamiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas, el supervisor del contrato no recibirá ningún elemento hasta tanto, no se subsanen las observaciones o novedades y se entreguen la totalidad de elementos contratados funcionando.</p>	<p>CUMPLIÓ SI_X No__</p>	<p>Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes.</p>

Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

3	Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión.	CUMPLIÓ Si_X No___	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes.
	Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".		
	Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.		

QUINTO PEDIDO ELEMENTOS DE FERRETERÍA RECIBIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PEDIDO 5				
		FACTURA	CANT	IVA	SUBTOTAL	TOTAL, IVA INCLUIDO
1	Bloques de concretos de 20x20x40 cm	EFC2-9496	30	\$ 191,60	\$ 1.008,40	\$ 1.200,00
2	Pegacor blanco x 25 kilos	EFC2-9496	05	\$ 2.123,53	\$ 11.176,47	\$ 13.300,00
3	Aglomerante de yeso bulto de 25 kilos	EFC2-9496	01	\$ 415,13	\$ 2.184,87	\$ 2.600,00
4	Cemento gris 50kl - (de uso general para construcción)	EFC2-9496	15	\$ 702,52	\$ 3.697,48	\$ 4.400,00
5	Cemento blanco de uso general 40kl	EFC2-9496	02	\$ 52.162,18	\$ 274.537,82	\$ 326.700,00
6	Cal hidratada de uso general por 10 kilos	EFC2-9496	01	\$ 174.033,61	\$ 915.966,39	\$ 1.090.000,00
7	Lija de agua No. 80	EFC2-9496	10	\$ 0,00	\$ 96.000,00	\$ 96.000,00
8	Lija de agua No. 100	EFC2-9496	09	\$ 27.941,18	\$ 147.058,82	\$ 175.000,00
9	Concolor beige X 2kg	EFC2-9496	01	\$ 12.533,61	\$ 65.966,39	\$ 78.500,00
10	Brochas 1"	EFC2-9497	01	\$ 71.848,74	\$ 378.151,26	\$ 450.000,00
11	Brochas 3"	EFC2-9497	11	\$ 23.789,92	\$ 125.210,08	\$ 149.000,00
12	Brochas 4"	EFC2-9497	09	\$ 2.195,38	\$ 11.554,62	\$ 13.750,00
13	Rodillo de felpa poliéster, de 3", todo tipo de pintura resistente a solventes	EFC2-9497	04	\$ 4.869,75	\$ 25.630,25	\$ 30.500,00
14	Rodillo de felpa poliéster, de 9", x 37 mm de alto, todo tipo de pintura resistente a solventes	EFC2-9497	14	\$ 10.138,66	\$ 53.361,34	\$ 63.500,00
15	Chazo puntilla 3/8 plástico	EFC2-9498	13	\$ 2.107,56	\$ 11.092,44	\$ 13.200,00
16	Ángulos 1 PL * 1/8 de 6 m	EFC2-9498	01	\$ 702,52	\$ 3.697,48	\$ 4.400,00

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

17	Tubo cuadrado 76 x 38 x 1.0mm x 6m estructural hr50	EFC2-9498	01	\$ 6.067,23	\$ 31.932,77	\$ 38.000,00
18	Amarres de tejas	EFC2-9498	20	\$ 9.100,84	\$ 47.899,16	\$ 57.000,00
19	Chapas para baño de bola madera	EFC2-9498	03	\$ 2.203,36	\$ 11.596,64	\$ 13.800,00
20	Espátula metálica de 5"	EFC2-9498	03	\$ 17.243,70	\$ 90.756,30	\$ 108.000,00
21	Maceta mango de madera cabeza en acero forjado con tratamiento térmico 2000 gr	EFC2-9498	01	\$ 63.865,55	\$ 336.134,45	\$ 400.000,00
22	Barra de soldadura 6013 x 20 kilos	EFC2-9498	01	\$ 8.781,51	\$ 46.218,49	\$ 55.000,00
23	Pistola para pote de silicona	EFC2-9498	01	\$ 5.747,90	\$ 30.252,10	\$ 36.000,00
24	Malla zaranda arena 8x8 huecos/pulgada 0,90 cm espesor x 5 metros largo	EFC2-9498	01	\$ 5.348,74	\$ 28.151,26	\$ 33.500,00
25	Chazo puntilla 1/4 plástico	EFC2-9499	10	\$ 15.008,40	\$ 78.991,60	\$ 94.000,00
26	Chazo puntilla 5/16 plástico	EFC2-9499	95	\$ 8.222,69	\$ 43.277,31	\$ 51.500,00
27	Chazo puntilla 3/8 plástico	EFC2-9499	22	\$ 3.185,29	\$ 16.764,71	\$ 19.950,00
28	Teja arquitectónica de 6 metros x1.08 ancho	EFC2-9499	03	\$ 15.926,47	\$ 83.823,53	\$ 99.750,00
29	Teja arquitectónica de 3 y metros x1.08 ancho	EFC2-9499	20	\$ 1.516,81	\$ 7.983,19	\$ 9.500,00
30	Tornillo aglomerado unión de estructuras de 1/4*3/4 caja por 500	EFC2-9499	01	\$ 6.418,49	\$ 33.781,51	\$ 40.200,00
31	Hoja de segueta de repuesto	EFC2-9499	08	\$ 10.380,95	\$ 207.619,05	\$ 218.000,00
32	Chapas para baño de bola madera	EFC2-9499	02	\$ 6.210,92	\$ 32.689,08	\$ 38.900,00
33	Cerradura baño manija	EFC2-9499	04	\$ 34.487,39	\$ 181.512,61	\$ 216.000,00
34	Cerrojo doble satinado	EFC2-9499	05	\$ 558,82	\$ 2.941,18	\$ 3.500,00
35	Disco de pulidora de 4"	EFC2-9499	10	\$ 14.050,42	\$ 73.949,58	\$ 88.000,00
36	Juego de brocas para metal acero rápido desde 1/8" hasta 1/2" x 24 piezas	EFC2-9499	01	\$ 14.082,35	\$ 74.117,65	\$ 88.200,00
37	Martillo de uña tipo carpintero 29 onzas	EFC2-9499	04	\$ 2.107,56	\$ 11.092,44	\$ 13.200,00
38	Barra de soldadura 6013 x 20 kilos	EFC2-9499	05	\$ 22.129,41	\$ 116.470,59	\$ 138.600,00
39	Barra cavadora 1-1/8" 1300 mm x 102 mm 16 libras largo de 130 cm	EFC2-9499	02	\$ 17.563,03	\$ 92.436,97	\$ 110.000,00
40	Tijera de acero inoxidable para jardinería y horticultura	EFC2-9499	01	\$ 12.134,45	\$ 63.865,55	\$ 76.000,00
41	Candados 870	EFC2-9499	02	\$ 4.789,92	\$ 25.210,08	\$ 30.000,00
42	Chazo anclaje cerrado 1/2	EFC2-9499	20	\$ 111,76	\$ 588,24	\$ 700,00
43	Riel para cajón de 40 centímetros de largo	EFC2-9499	40	\$ 508.689,08	\$ 2.677.310,92	\$ 3.186.000,00
44	Llave expansiva 10"	EFC2-9499	02	\$ 3.193,28	\$ 16.806,72	\$ 20.000,00
45	Alicates universales de 7"	EFC2-9499	02	\$ 9.579,83	\$ 50.420,17	\$ 60.000,00
46	Terminales de ojo para cable No 12	EFC2-9500	01	\$ 27.781,51	\$ 146.218,49	\$ 174.000,00
47	Panel Led de 12 W de incrustar	EFC2-9500	02	\$ 29.378,15	\$ 154.621,85	\$ 184.000,00
48	Clavija hembra	EFC2-9501	20	\$ 18.042,02	\$ 94.957,98	\$ 113.000,00
49	Clavija macho	EFC2-9501	20	\$ 194.789,92	\$ 1.025.210,08	\$ 1.220.000,00
50	Interruptor doble	EFC2-9501	04	\$ 81.747,90	\$ 430.252,10	\$ 512.000,00

Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

51	Cable dúplex 2x12 SPT-C rollo x metros	EFC2-9501	540	\$ 2.554,62	\$ 13.445,38	\$ 16.000,00
52	Panel Led de 12 W de incrustar	EFC2-9501	06	\$ 2.299,16	\$ 12.100,84	\$ 14.400,00
53	Panel Led de 12 W de sobreponer	EFC2-9501	20	\$ 2.873,95	\$ 15.126,05	\$ 18.000,00
54	Panel Led de 18 W de incrustar	EFC2-9501	20	\$ 8.302,52	\$ 43.697,48	\$ 52.000,00
55	Panel Led de 18 W de sobreponer	EFC2-9501	10	\$ 51.092,44	\$ 268.907,56	\$ 320.000,00
56	Panel Led 60*60	EFC2-9501	20	\$ 19.415,13	\$ 102.184,87	\$ 121.600,00
57	Reflectores Led de 200 W	EFC2-9501	04	\$ 15.647,06	\$ 82.352,94	\$ 98.000,00
	TOTAL				TOTAL	\$10.698.350,00

Atentamente,

Firma del supervisor

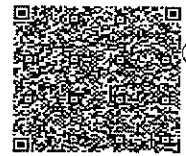
Intendente jefe **OCTAVIO OLIVEROS YANGUMA**

Jefe Grupo Logístico ESAVI

Supervisor contrato No. 59-8-10013-24

Correo electrónico: octavio.oliveros@correo.policia.gov.co

Celular: 3015038711



RP
9124

CUFE: 62559223b3d7046c8057afcdca3aa48ed7726c0d4b09bc342bede4be97aa39de9d84351734b9f16419293478c8cf062c
Fecha/Hora validacion DIAN: 2024.12.09 02:17:52 PM

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. EFC2-9496

DATOS DEL CLIENTE
ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Direccion VIA AEROPUERTO
Obra:
NIT. 809010745
Tel. 3015038711
Ciudad: MARIQUITA

FORMA DE PAGO: CREDITO

Fecha factura 9 Dic 2024
Fecha Vencmto 9 Dic 2024

Cantidad	Cod.item	Descripcion del item	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
30.00	019001997	BLOQUE CEMENTO 10*20*40	0.00	3,200.00	96,000.00*
5.00	002006026	25KG PEGACOR CERAMICO GRIS 25KG	19.00	29,411.76	147,058.80
1.00	008001011	1KG YESO EXTRA BLANCO X KILO NISOL	19.00	65,966.39	65,966.39
15.00	25403	CEMENTO GRIS CEMEX X 50KG	19.00	25,210.08	378,151.20
2.00	002001005	40KG CEMENTO BLANCO CEMEX 40KG	19.00	62,605.04	125,210.08
1.00	002005001	10KG CAL HIDRATADA NARE X BOLSA 10KG	19.00	12,184.87	12,184.87
10.00	016012038	LIJA DE AGUA NO 80	19.00	1,344.54	13,445.40
9.00	016012039	LIJA DE AGUA No 100	19.00	1,344.54	12,100.86
1.00	002006004	2KG CONCOLOR BEIGE X 2KG	19.00	15,126.05	15,126.05

VR ITEMS GRAVADOS \$		769,244.00	VR ITEMS EXENTOS \$		96,000.00	SUBTOTAL	865,244.00
S O N:		UN MILLON ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.				IVA	\$ 146,156.00

Anotacion:		#S16-01-03-D10;59-8-100-13-24;octavio.ol				- RETEFUENTE	0.00
Autorizacion DIAN No.						- REFTE DE IVA	0.00
18764080187369	Pref. EFC2	del 24-Sep-2024	Del No. 8863	Al No. 20000		- OTROS DESCOTOS	0.00
VIGENCIA: 6 MESES						TOTAL A PAGAR	1,011,400.00

APRECIADO CLIENTE: PARA PODER GOZAR DE SU CREDITO ES NECESARIO QUE ESTA FACTURA SEA CANCELADA ANTES DE 20 DIAS

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, segun art. 774 del codido del Comercio, puede endosarse y negociarse. El comprador declara haber recibido real y materialmetne los articulos descritos en esta factrura. Despues del vencimiento de esta factura causara intereses a la tasa maxima permitida.

LA EMPRESA

RECIBI A SATISFACCION, EL CLIENTE

* Items exentos/excluidos/No gravados..

IMPRESO POR: GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO NIT. 14.316.727. SOFTWARE GEMA -Inteligencia Digital



RP
9124

CUFE: b5d0178d97e970f889282c51eec2ac3902582769b038094e6a3e34542e95551616e2042777a154003d0b8f2cd49ce11a
Fecha/Hora validacion DIAN: 2024.12.09 02:19:59 PM

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. EFC2-9497

FORMA DE PAGO: CREDITO

Fecha factura	Fecha Vencmto
9 Dic 2024	9 Dic 2024

DATOS DEL CLIENTE

ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

NIT.

809010745

Tel.

3015038711

Direccion VIA AEROPUERTO

Ciudad: MARIQUITA

Obra:

Cantidad	Cod.item	Descripcion del item	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
1.00	23251	BROCHA PROFESIONAL PINTUCO 1"	19.00	2,941.18	2,941.18
11.00	24771	BROCHA ESTANDAR 3"	19.00	6,722.69	73,949.59
9.00	17078	BROCHA ECON. GOYA 4"	19.00	8,235.29	74,117.61
4.00	016016151	RODILLO JUNIOR FELPA GOYA 3"	19.00	2,773.11	11,092.44
14.00	016016153	RODILLO PANDA FELPA GOYA 9"	19.00	8,319.33	116,470.62

VR ITEMS GRAVADOS \$	278,571.00	VR ITEMS EXENTOS \$	0.00	SUBTOTAL	278,571.00
S O N:	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. *****			IVA \$	52,929.00
Anotacion:	#\$16-01-03-D10;59-8-100-13-24;octavio.ol			- RETEFUENTE	0.00
Autorizacion DIAN No.				- REFTE DE IVA	0.00
18764080187369	Pref. EFC2	del 24-Sep-2024	Del No. 8863	- OTROS DESCSTOS	0.00
VIGENCIA: 6 MESES				TOTAL A PAGAR	331,500.00

APRECIADO CLIENTE: PARA PODER GOZAR DE SU CREDITO ES NECESARIO QUE ESTA FACTURA SEA CANCELADA ANTES DE 20 DIAS

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, segun art. 774 del codido del Comercio, puede endosarse y negociarse. El comprador declara haber recibido real y materialmetne los articulos descritos en esta factrura. Despues del vencimiento de esta factura causara intereses a la tasa maxima permitida.

LA EMPRESA

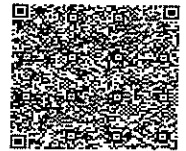
RECIBI A SATISFACCION, EL CLIENTE

* Items exentos/excluidos/No gravados..

IMPRESO POR: GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO NIT. 14.316.727. SOFTWARE GEMA -Inteligencia Digital



GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
NIT. 14316727-4 - RESPONSABLE DE IVA
CRA. 3 NO. 7-30
TEL: 2520651 CEL:310 574 4922 - 3176547947
Mariquita - Tolima



RP
9124

CUFE: 214f634397418d95050646027a7931360b6b6bebf5bb9c336a41b022789370dfa51cf15d84811a42b021e55ed6378d9e
Fecha/Hora validacion DIAN: 2024.12.09 02:22:12 PM

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. EFC2-9498

DATOS DEL CLIENTE
ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Direccion VIA AEROPUERTO
Obra:
NIT. 809010745
Tel. 3015038711
Ciudad: MARIQUITA

FORMA DE PAGO: CREDITO

Fecha factura Fecha Vencmto
9 Dic 2024 9 Dic 2024

Cantidad	Cod.item	Descripcion del item	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
13.00	016003152	CHAZO PLASTICO 3/8	19.00	168.07	2,184.91
1.00	005005002	ANGULO HIERRO 1/8 X 1" DESCALIBRA	19.00	25,630.25	25,630.25
1.00	014002013	TUBO RECTANG 3 X 1.1/2 C.18	19.00	53,361.34	53,361.34
20.00	016001115	AMARRES PARA TEJA	19.00	184.87	3,697.40
3.00	26263	CHAPA BAÑO MADERA MERCURY	19.00	15,966.39	47,899.17
3.00	11385	ESPATULA PLASTICA GRANDE 5"	19.00	3,865.55	11,596.65
1.00	016013166	MASETA HERRAGRO 2 LIBRAS	19.00	43,277.31	43,277.31
1.00	011001006	SOLDADURA WEST 6013 - 3/32 LBR	19.00	16,764.71	16,764.71
1.00	28926	PISTOLA SILICONA PESADA FVR02	19.00	7,983.19	7,983.19
1.00	016013292	MALLA ZARANDA 8 X 8 X MTR	19.00	33,781.51	33,781.51

VR ITEMS GRAVADOS \$		246,176.00	VR ITEMS EXENTOS \$		0.00	SUBTOTAL	246,176.00
S O N: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS						IVA \$	46,774.00
M/CTE.*****						- RETEFUENTE	0.00
Anotacion: #S16-01-03-D10;59-8-100-13-24;octavio.ol						- REFTE DE IVA	0.00
Autorizacion DIAN No.						- OTROS DESCOTOS	0.00
18764080187369	Pref. EFC2	del 24-Sep-2024	Del No. 8863	Al No. 20000	TOTAL A PAGAR		292,950.00
VIGENCIA: 6 MESES							

APRECIADO CLIENTE: PARA PODER GOZAR DE SU CREDITO ES NECESARIO QUE ESTA FACTURA SEA CANCELADA ANTES DE 20 DIAS

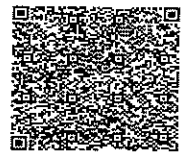
La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, segun art. 774 del codido del Comercio, puede endosarse y negociarse. El comprador declara haber recibido real y materialmetne los articulos descritos en esta factrura. Despues del vencimiento de esta factura causara intereses a la tasa maxima permitida.

LA EMPRESA

RECIBI A SATISFACCION, EL CLIENTE

* Items exentos/excluidos/No gravados..

IMPRESO POR: GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO NIT. 14.316.727. SOFTWARE GEMA -Inteligencia Digital



RP
9124

CUPE: 1018c29f1bd0e8f2ca4515bc6e0269d16238196e1a962ec06389d31c619002df4f9f606809c608f731234655ab41cfaa
Fecha/Hora validacion DIAN: 2024.12.09 02:30:51 PM

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. EFC2-9500

DATOS DEL CLIENTE
NIT. 809010745 Tel. 3015038711
ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Direccion VIA AEROPUERTO Ciudad: MARIQUITA
Obra:

FORMA DE PAGO: CREDITO

Fecha factura	Fecha Vencmto
9 Dic 2024	9 Dic 2024

Cantidad	Cod.item	Descripción del ítem	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
1.00	016018196	TERMINAL COAXIAL C/ROSCA RG-6	19.00	588.24	588.24
2.00	24937	PANEL LED 12W INCRUSTAR MERCURY 6500K	19.00	8,403.36	16,806.72

VR ITEMS GRAVADOS \$	17,395.00	VR ITEMS EXENTOS \$	0.00	SUBTOTAL	17,395.00
S O N: VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.	*****				IVA \$ 3,305.00
Anotacion: #S16-01-03-D10;59-8-100-13-24;octavio.ol					- RETEFUENTE 0.00
Autorizacion DIAN No.					- REFTE DE IVA 0.00
18764080187369	Pref. EFC2	del 24-Sep-2024	Del No. 8863	Al No. 20000	- OTROS DESCOTOS 0.00
VIGENCIA: 6 MESES					TOTAL A PAGAR 20,700.00

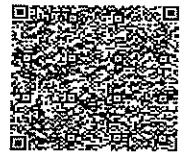
APRECIADO CLIENTE: PARA PODER GOZAR DE SU CREDITO ES NECESARIO QUE ESTA FACTURA SEA CANCELADA ANTES DE 20 DIAS

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según art. 774 del código del Comercio, puede endosarse y negociarse. El comprador declara haber recibido real y materialmente los artículos descritos en esta factura. Después del vencimiento de esta factura causará intereses a la tasa máxima permitida.

LA EMPRESA

RECIBI A SATISFACCION, EL CLIENTE

* Items exentos/excluidos/No gravados..



12624

CUFE: efdce05f3eela2e66b50eddd13df0b8a91c9154e9f2e6f9e4ea54faefad62c9bcd6504ef0ba899b0bec5b29de426d925
Fecha/Hora validacion DIAN: 2024.12.09 02:33:55 PM

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. EFC2-9501

FORMA DE PAGO: CREDITO

Fecha factura	Fecha Vencmto
9 Dic 2024	9 Dic 2024

DATOS DEL CLIENTE

ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

NIT.

809010745

Tel.

3015038711

Direccion VIA AEROPUERTO

Ciudad: MARIQUITA

Obra:

Cantidad	Cod.item	Descripcion del item	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
20.00	004001228	TOMA CAUCHO PEQ.	19.00	4,621.85	92,437.00
20.00	004001293	CLAVIJA CAUCHO GRANDE	19.00	3,193.28	63,865.60
4.00	28306	INTERRUP. DOBLE UNITEC	19.00	6,302.52	25,210.08
540.00	004006033	CABLE DUPLEX CENTELSA 2 X 12	19.00	4,957.98	2,677,309.20
6.00	24937	PANEL LED 12W INCRUSTAR MERCURY 6500K	19.00	8,403.36	50,420.16
20.00	26788	PANEL LED 12W SOBREPONER MERCURY	19.00	7,310.92	146,218.40
20.00	24938	PANEL LED 18W INCRUSTAR MERCURY 6500K	19.00	7,731.09	154,621.80
10.00	25802	PANEL LED 18W SOBREPONER MERCURY	19.00	9,495.80	94,958.00
20.00	26559	PANEL LED 45W 60*60	19.00	51,260.50	1,025,210.00
4.00	30225	REFLECTOR SOLAR 200W LEXMANA	19.00	107,563.53	430,254.12

VR ITEMS GRAVADOS \$	4,760,504.00	VR ITEMS EXENTOS \$	0.00	SUBTOTAL	4,760,504.00
S O N: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. *****				IVA \$	904,496.00
Anotacion: #S16-01-03-D10;59-8-100-13-24;octavio.ol				- RETEFUENTE	0.00
				- REFTE DE IVA	0.00
				- OTROS DESCOTOS	0.00
Autorizacion DIAN No. 18764080187369	Pref. EFC2	del 24-Sep-2024	Del No. 8863	Al No. 20000	TOTAL A PAGAR 5,665,000.00
VIGENCIA: 6 MESES					

APRECIADO CLIENTE: PARA PODER GOZAR DE SU CREDITO ES NECESARIO QUE ESTA FACTURA SEA CANCELADA ANTES DE 20 DIAS

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, segun art. 774 del codido del Comercio, puede endosarse y negociarse. El comprador declara haber recibido real y materialmetne los articulos descritos en esta factrura. Despues del vencimiento de esta factura causara intereses a la tasa maxima permitida.

LA EMPRESA

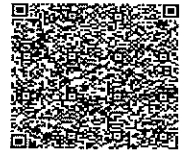
RECIBI A SATISFACCION, EL CLIENTE

* Items exentos/excluidos/No gravados..

IMPRESO POR: GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO NIT. 14.316.727. SOFTWARE GEMA -Inteligencia Digital



GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
NIT. 14316727-4 - RESPONSABLE DE IVA
CRA. 3 NO. 7-30
TEL: 2520651 CEL:310 574 4922 - 3176547947
Mariquita - Tolima



RP
12624

CUFE: 36e5dc96e559be2222d3f478e250469e2f5eb39fb25fd87093818b941a55eefee8cfb2fbbeba03c57b400d2c5a3cc240
Fecha/Hora validacion DIAN: 2024.12.09 02:29:10 PM

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. EFC2-9499

FORMA DE PAGO: CREDITO

Fecha factura	Fecha Vencmto
9 Dic 2024	9 Dic 2024

DATOS DEL CLIENTE

ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

NIT.

809010745

Tel.

3015038711

Direccion VIA AEROPUERTO

Ciudad: MARIQUITA

Obra:

Cantidad	Cod.item	Descripcion del item	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
10.00	016003154	CHAZO PLASTICO 1/4	19.00	100.84	1,008.40
95.00	016003153	CHAZO PLASTICO 5/16	19.00	117.65	11,176.75
22.00	016003152	CHAZO PLASTICO 3/8	19.00	168.07	3,697.54
3.00	18045	TEJA PINTADA ROJA 6 MT CAL.30	19.00	91,512.61	274,537.83
20.00	19381	TEJA PINTADA ROJA 3 MT CAL.30	19.00	45,798.32	915,966.40
1.00	18432	TORNILLO DRYWALL 8X3/4 CAJA500	19.00	11,092.44	11,092.44
8.00	016017014	SEGUETA HIERRO 18	19.00	3,781.51	30,252.08
2.00	26263	CHAPA BAÑO MADERA MERCURY	19.00	15,966.39	31,932.78
4.00	25781	CHAPA ALCOPA MANIJA MERCURY	19.00	22,689.08	90,756.32
5.00	20793	CERROJO DOBLE PRETUL 23611	19.00	67,226.89	336,134.45
10.00	15108	DISCO CORTE METAL 4.1/2 DEWALT	19.00	4,621.85	46,218.50
1.00	24212	JUEGO BROCAS METAL 13PZS MAKITA D-72908	19.00	28,151.26	28,151.26
4.00	016013519	MARTILLO HERRAGRO 29 MM	19.00	19,747.90	78,991.60
5.00	011001006	SOLDADURA WEST 6013 - 3/32 LBR	19.00	16,764.71	83,823.55
2.00	016002003	BARRA HERRAGRO 14 LIBRAS	5.00	103,809.52	207,619.04
1.00	26338	TIJERA JARDIN SURTEK T10	19.00	32,689.08	32,689.08
2.00	016003063	CANDADO YALE No 870	19.00	90,756.30	181,512.60
20.00	016003136	CHAZO ANCLAJE 1/2 X 2"	19.00	2,184.87	43,697.40
40.00	016016144	RIELES PARA CAJON 40 CM	19.00	6,722.69	268,907.60
2.00	22030	LLAVE EXPANSIVA TRUPER 10" (15511)	19.00	51,092.44	102,184.88
2.00	016002575	ALICATE PARA ANILLO INTERIOR 7"	19.00	41,176.47	82,352.94

VR ITEMS GRAVADOS \$	2,862,703.00	VR ITEMS EXENTOS \$	0.00	SUBTOTAL	2,862,703.00
S O N: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.*****				IVA \$	514,847.00
Anotacion: #S16-01-03-D10;59-8-100-13-24;octavio.ol				- RETEFUENTE	0.00
Autorizacion DIAN No.				- REFTE DE IVA	0.00
18764080187369 Pref. EFC2 del 24-Sep-2024 Del No. 8863 Al No. 20000				- OTROS DESCOTOS	0.00
VIGENCIA: 6 MESES				TOTAL A PAGAR	3,377,550.00

APRECIADO CLIENTE: PARA PODER GOZAR DE SU CREDITO ES NECESARIO QUE ESTA FACTURA SEA CANCELADA ANTES DE 20 DIAS

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, segun art. 774 del codido del Comercio, puede endosarse y negociarse. El comprador declara haber recibido real y materialmetne los articulos descritos en esta factrura. Despues del vencimiento de esta factura causara intereses a la tasa maxima permitida.

LA EMPRESA

RECIBI A SATISFACCION, EL CLIENTE

* Items exentos/excluidos/No gravados..

IMPRESO POR: GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO NIT. 14.316.727. SOFTWARE GEMA -Inteligencia Digital

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PLANILLAS Y SALUD
NI	14316121-4	GERONIMO CARDOZO TRIVINO	CRA 3 No 7-30	0992920851	cardozogeronimo@aliooes	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	SI
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	FPAL	TOLIMA	SAN SEBASTIÁN DE MANRIQUITA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLADOS UPIC
	2024-12	2024-11	E	09/12/2024	82494647	29 0
						TOTAL A PAGAR \$12,785,300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad	
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor
EPS002	Salud Total EPS	800130807-4	119.200	0	0	0	0	3	300
EPS017	Famisanar EPS	830003584-7	124.000	0	0	0	0	3	300
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.259.800	0	0	0	0	3	2.600
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	287.200	0	0	0	0	3	600
ESSC02	ASNET SALUD EPS SAS	900835125-7	69.200	0	0	0	0	3	200
									69.400
									No. Afiliados 1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario		Aporte FSP - Subistencia		Días Mora	
				Aporte Voluntario	Valor	Aporte FSP - Subistencia	Valor	Valor FSP	Valor FSP
230201	Protección (ING + Protección)	800297389-0	1.196.800	0	0	0	0	3	2.400
230301	Powentir	800224808-8	3.853.200	0	0	0	0	3	7.600
231001	Colfondos	900227940-6	489.600	0	0	0	0	3	1.000
26-14	Colfondos	800338004-7	1.593.600	0	0	0	0	3	3.200
									1.596.800
									No. Afiliados 4

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Días Mora	
				No. Autorización	Valor	Sistemas	Valor Neto	Valor FSP - Subistencia	Valor FSP - Subistencia
14-11	ARL SURSA	800903790-5	1.942.800				1.942.800	3	3.900
									1.946.600
									No. Afiliados 29

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF50	Cominabco	880700148-4	1.785.800	3	3.600	1.789.500	29

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	1431672-4	GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO	CRA 3 No 7-30	0962320651	cardozo@compensar.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B - manía de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	TOJUMA	SI

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍGITESE)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍGITESE/AÑO)
2024-12	2024-11	E	09/12/2024
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIONES	NÚMERO PLANILLA
2024-12		2024-11	82494547
PERIODO PENSIONES		TOTAL A PAGAR	CANTIDAD
2024-12		\$12.785.300	28
PERIODO PENSIONES			0

DETALLE POR COTIZANTE									
INFORMACIÓN COTIZANTE									
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsistema	Extranjero	Color, vestuario	IN	DET	TAE	DET
1	CC	100414113	RODRIGUEZ NOBRES HERD VIVIANA	1	0	0	0	0	0
2	CC	100432172	GIJRALDO GONZALEZ MICHELLE CAROLINA	1	0	0	0	0	0
3	CC	100217028	PEREZ MARTINEZ EDISON NOBRES	1	0	0	0	0	0
4	CC	100761483	RODRIGUEZ VERGARA VALERIA	1	0	0	0	0	0
5	CC	101011932	SAENZ GONZALEZ VICTORIA VALENTINA	1	0	0	0	0	0
6	CC	101011932	SAENZ GONZALEZ VICTORIA VALENTINA	1	0	0	0	0	0
7	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
8	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
9	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
10	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
11	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
12	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
13	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
14	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
15	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
16	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
17	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
18	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
19	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
20	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
21	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
22	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
23	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
24	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
25	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
26	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
27	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
28	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
29	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
30	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
31	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
32	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
33	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
34	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
35	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
36	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
37	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
38	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
39	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
40	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
41	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
42	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
43	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
44	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
45	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
46	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
47	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
48	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
49	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
50	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
51	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
52	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
53	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
54	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
55	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
56	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
57	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
58	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
59	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
60	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
61	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
62	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
63	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
64	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
65	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
66	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
67	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
68	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
69	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
70	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
71	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
72	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
73	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
74	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
75	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
76	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
77	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
78	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
79	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
80	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
81	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
82	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
83	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
84	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
85	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
86	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
87	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
88	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
89	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
90	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
91	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
92	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
93	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
94	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
95	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
96	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
97	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
98	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
99	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0
100	CC	103423250	ORTIZ PERDOMO JUAN JOSE	1	0	0	0	0	0



Mariquita, Diciembre 07 de 2024

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
Mariquita, Tolima.

Referencia: Certificado de entrega de materiales, contrato NO. 59-8-100-13-24

Yo, **GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, me permito presentar en nombre de la empresa **CENTRO FERRETERO**, certifico que los elementos de Ferretería entregados correspondientes a la ejecución del contrato de la referencia son exactamente iguales a los relacionados en el mismo.

Quedo atento a cualquier inquietud.

GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
C.C. No. 14.316.727
Representante Legal
CENTRO FERRETERO
Carrera 3 No. 7 30
Cel. 3176547962
Email: cardozogeronimo@yahoo.es



CERTIFICACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No.14.316.727, expedida Honda, Tolima, actuando como representante legal del establecimiento de comercio **CENTRO FERRETERO**, Nit. 14.316.727-4 debidamente inscrito en la Cámara de Honda, Tolima, certifico que la empresa se encuentre a Paz y Salvo por concepto de pago en las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando en la misma durante los últimos seis meses calendarios. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los siete (07) días del mes Diciembre del año 2024

Firma,

GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
C.C. No. 14.316.727
Representante Legal
CENTRO FERRETERO
Carrera 3 No. 7 30
Cel. 3176547962
Email: cardozogeronimo@yahoo.es